

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente
 "del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado"
 Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N° 0072/2022

FECHA:

02/03/2022

Solicitud de Compra No.:

No. DDD N° 13 - 2022

SUMINISTRANTE: QUALITY PRINTING, S.A DE C.V.

Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____

Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	COMPRA DE ARTICULOS ARTESANALES, PARA MUESTRAS EN		
	EVENTOS DE LA RDC, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE MECANISMOS		
	DE DIALOGO Y TRABAJO CONJUNTO CON LA DIASPORA SALVADOREÑA		
	DETALLE:		
25	AGENDA DE NOTAS: Impresa a una tinta en papel bond fondeado ambos lados empastado en azul con elástico color negro estampada en dorado, personalizada tamaño 14 x 21 cms.	\$13.99	\$349.75
5	BLOCK DE 100 HOJAS DE TRÁMITES DE ASUNTOS: En papel bond b-20 tamaño 8 1/2 x 5 1/2".	\$3.21	\$16.05
	TIEMPO DE ENTREGA: Inmediata		
	ADMINISTRADOR DE LA COMPRA: Ana Patricia Manzanares		
	SERVICIO SOLICITADO POR: Dirección de Diáspora y Desarrollo		
	EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL, SIN RETENCIÓN DEL 1%		
	A NOMBRE DE: FAE- FOSALEX- MRREE.		
VALOR EN LETRAS: TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO 80/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERIA			\$365.80

NOTA IMPORTANTE: No entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administrativa Financiera de la Orden de Compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio: el Acta de recepción de Almacén y es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: F.I.S.I.F.I.

COMP. PRESUPUESTARIO: 99

Clarisa Eugenia Luna de Arteaga
 DIRECTOR (A) UACI

[Signature]
 LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
 ACUERDO No. 2538/2021

ADJUDICACIÓN

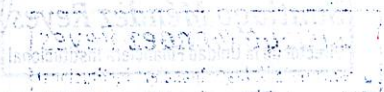
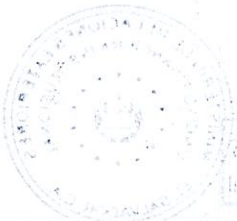
Original

[Signature]
 Director de la Unidad Financiera Institucional



NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



Faint text at the bottom right, possibly a signature or additional stamp, including the date "17/09/2020".